

## INFORME DEL COMISARIO

Quito a, 15 de Abril de 2010

A los accionistas  
**MC TIRES TECNICENTRO S.A.**  
Quito, Ecuador

He revisado el balance general y estado de resultados de la Compañía **MC TIRES TECNICENTRO S.A.** al 31 de diciembre del 2009, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para el Comisario.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

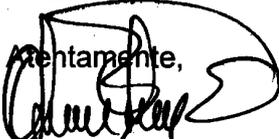
La evaluación efectuada al sistema de control interno, me permite expresar que al momento de mi revisión, el sistema no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de análisis y revisión que he realizado en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de esta función.

Durante el 2009 los ingresos operacionales sufrieron una disminución relativa en relación al ejercicio 2008, lo que se demuestra en la utilidad presentada en el balance que es de US\$34.114,09.

Atentamente,  


Lcda. CPA Alexandra Lascano Erazo

COMISARIO PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

